

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO**

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:09 horas (cinco de la tarde con nueve minutos) del viernes 26 de Agosto del 2022, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de Acta de Cabildo correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
7. Propuesta para Informe de Gobierno.
8. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Junio 2022 (Área de Tesorería).
9. Aprobación por modificación de Tabuladores de sueldos y salarios.
10. Aprobación de Convenio de Cultura, instalación y toma de protesta de Consejo de Cultura.
11. Propuesta para cambio de uso de suelo en el Terreno "La Palmita".
12. Autorización para la adquisición de una fracción de terreno del predio denominado "La Palmita".
13. Solicitud de Comodato de los Bienes con Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA).
14. Propuesta para recurso de Fondo III.
15. Propuesta de situación laboral de trabajadores.
16. Situación de observaciones de ASE ejercicio 2021.
17. Solicitud de Esther Luna Jiménez, para instalación de puesto de comida.
18. Tema de Seguridad Pública en voz de la Contralor.
19. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE

Armando Gutiérrez Rivera

[Signature]

Sandra Marín

[Signature]

Esther Luna Jiménez

[Signature]

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria General de Gobierno Municipal manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:09 (cinco de la tarde con nueve minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- NOMBRAR MODERADOR.- Se propone al C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes como moderador de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se da lectura al orden del día y es aprobado por UNANIMIDAD.

6.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Se acuerda que una vez que el acta se ha firmado solo se aprobará en la siguiente reunión, se somete a votación el Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, -----
-----Se aprueba por UNANIMIDAD.

7.- PROPUESTA PARA PRESENTACIÓN DE PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.- El Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal menciona que se tiene contemplado realizar la Presentación del Primer Informe de Gobierno Municipal, en conjunto con el evento de Coronación de Candidatas a Reina de las Fiestas Patrias 2022, y el Grito de Independencia, la propuesta es que se lleven a cabo en el Teatro del Pueblo ubicado frente a Presidencia Municipal, expresa que faltaría definir la hora, y el día se pretende que

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sandra Marín
L.P.
Sandra Núñez

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

sea el jueves 15 de septiembre del año en curso. -----

----- Se consideran las diferentes circunstancias y logística de los eventos mencionados, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD, se declara el Teatro del Pueblo como recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno Municipal el día jueves 15 de septiembre del presente en punto de las 20:00 hrs.

8.- APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JUNIO 2022 (ÁREA DE TESORERÍA) El C. Christian López Pineda, Tesorero Municipal ingresa a la sesión y hace uso de la voz para dar a conocer todo lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de junio 2022, se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha, -----
----- Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

9.- APROBACIÓN POR MODIFICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS. El C. Christian López Pineda continúa su participación y expone que en el ejercicio 2021 se refleja el sueldo de manera neta, por lo cual el IZAI realizó la observación para realizar la modificación y que apareciera el sueldo bruto, dicho cambio tiene que ser aprobado por el Cabildo para que la Unidad de Transparencia pueda actualizar la información, se presenta la información correspondiente a la modificación de Tabuladores de Sueldos y Salarios, al surgir dudas se resuelven, además se analiza y se toma en consideración todo lo presentado -----
----- Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS

Tabulador de Sueldos y Salarios 2022

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 15,758.08	\$ 15,758.08
SÍNDICO MUNICIPAL	1	\$ 9,709.71	\$ 9,709.71
REGIDOR	7	\$ 5,058.00	\$ 5,058.00
SECRETARÍO DE GOBIERNO	1	\$ 8,855.48	\$ 8,855.48
TESORERO	1	\$ 8,588.04	\$ 8,588.04
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1	\$ 7,867.60	\$ 7,867.60
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 7,709.25	\$ 7,709.25
DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	\$ 4,721.52	\$ 4,721.52
SECRETARIA	10	\$ 2,593.05	\$ 3,538.67
AUXILIAR	4	\$ 2,593.05	\$ 4,110.79
ENCARGADO DE PREDIAL	1	\$ 3,637.09	\$ 3,637.09
ENCARGADO DE DEPORTE	1	\$ 2,593.05	\$ 2,593.05
ENCARGADO DE CORREOS DE MEXICO	1	\$ 2,593.05	\$ 2,593.05
ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL	1	\$ 3,081.50	\$ 3,081.50
ENCARGADO DE RECAUDACION DE RENIAS	1	\$ 3,637.09	\$ 3,637.09
ENCARGADA DE LIMPIEZA	4	\$ 2,593.05	\$ 2,787.34
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$ 4,604.26	\$ 4,604.26
EMPLEADOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	20	\$ 2,593.05	\$ 3,218.24
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 6,941.22	\$ 6,941.22
DIRECTORA INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 3,081.50	\$ 3,081.50
PSICOLOGA MUNICIPAL	1	\$ 2,593.05	\$ 2,593.05
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	\$ 3,016.31	\$ 3,016.31
ENCARGADO DE AGUA POTABLE	1	\$ 2,593.05	\$ 2,593.05
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 6,282.28	\$ 8,282.28
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 3,371.34	\$ 4,014.99

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS
A 15 DE OCTUBRE DE 2021

ANALITICO DE PLAZAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 12,271.93	\$ 12,271.93
SÍNDICO MUNICIPAL	1	\$ 7,867.08	\$ 7,867.08
REGIDOR	7	\$ 5,160.04	\$ 5,160.04
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	\$ 7,236.92	\$ 7,236.92
SECRETARIA	12	\$ 2,125.50	\$ 3,067.31
TESORERO	1	\$ 7,942.25	\$ 7,942.25
AUXILIAR CONTABLE	1	\$ 5,167.64	\$ 6,187.64
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	1	\$ 6,512.50	\$ 6,512.50
ENCARGADO DE PREDIAL	1	\$ 3,301.85	\$ 3,301.85
ENCARGADO DE DEPORTE	1	\$ 2,412.08	\$ 2,412.08
ENCARGADO DE CORREOS	1	\$ 2,192.37	\$ 2,192.37
ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL	1	\$ 2,872.16	\$ 2,872.16
ENCARGADO DE RECAUDACION	1	\$ 3,301.85	\$ 3,301.85
ENCARGADA DE LIMPIEZA	4	\$ 2,197.37	\$ 2,960.84
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$ 4,354.26	\$ 4,354.26
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 6,396.05	\$ 6,396.05
AUXILIAR DE OBRA PUBLICA	1	\$ 3,435.13	\$ 3,435.13
TRABAJADOR DE OBRA PUBLICA	12	\$ 2,192.37	\$ 3,435.13
CONTRALORIA MUNICIPAL	1	\$ 5,831.30	\$ 5,831.30
DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL	1	\$ 4,103.59	\$ 4,103.59
ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 2,872.16	\$ 2,872.16
PSICOLOGA	1	\$ 2,423.42	\$ 2,423.42
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA	1	\$ 2,924.06	\$ 2,924.06
ENCARGADO DE AGUA POTABLE	1	\$ 2,412.08	\$ 2,412.08
OFERADOR DE AGUA POTABLE	2	\$ 2,192.37	\$ 2,192.37
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 5,329.48	\$ 5,329.48
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	6	\$ 3,066.03	\$ 3,512.02

10.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE CULTURA, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE CULTURA. El Mtro. José Manuel González Dorado menciona que en días anteriores se convocó a una reunión de Cultura en el estado de Zacatecas, a la cual asistieron la Síndico Municipal y el Encargado de Cultura, a continuación se el uso de la palabra a la Síndico. -----
----- La C. Leticia Carrero Ramos comenta que el Convenio que se planteó en la reunión se realizaría con una aportación peso a peso, Gobierno del

Christian López Pineda

[Signature]

Sandra Marina

[Signature]

Sandra Niñez

[Signature]

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

Estado aportaría con \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) y el Municipio aportaría \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N), dando un total de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N), las reglas de operación establecen que el recurso se debe utilizar en un lapso de dos meses como máximo, y al término presentar los resultados de la inversión, se puede utilizar para material que se necesite en el Instituto de Cultura, o de implementar el recurso impartiendo cursos de danza o alguna otra propuesta, sería conveniente realizar el análisis de tres diferentes proyectos para tomar una decisión, el recurso no aplica para infraestructura -----

----- La C. Sandra Marín Robles comenta que sería bueno contemplar la opinión del Prof. Israel Miramontes Carrero debido al conocimiento que tiene sobre el tema -----

Se toma a consideración y se somete a votación, es aprobado por UNANIMIDAD. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado hace uso de la voz y menciona que se necesita integrar un Consejo de Cultura para llevar a cabo el proyecto, las propuestas son las siguientes personas:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Prof. Isrrael Miramontes Carrero	COORDINADOR
C. Francisco Javier Gómez Marrón	TESORERO
C. Natali Talamantes Herrera	VOCAL 1
C. Cristina Tovar Esquivéz	VOCAL 2
C. Cleotilde Vera Ávila	VOCAL 3

Se valora dentro del Cabildo, se encuentran de acuerdo, por tal motivo ingresan a la Sesión para realizar el acto Protocolario de la Instalación del Consejo, a cargo del Mtro. José Manuel González Dorado, les toma Protesta a los integrantes y se acuerda junto con la Regidora y el Encargado de Cultura realizar una reunión para definir el proyecto que se tomará en cuenta. ----- Se agota el Punto.

11.- PROPUESTA PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL TERRENO "LA PALMITA". El Mtro. José Manuel González Dorado hace uso de la voz y menciona que para continuar trabajando en conjunto hace meses se solicitó la aprobación del Cambio de Uso de suelo en el terreno "La Palmita", y por recomendación de algunos compañeros se requirió que acudiera personal de CONAGUA para valorar la ubicación del terreno y para que descartara que fuera una zona de riesgo por la cercanía que se tiene con la Presa El Izote, después de ello el personal competente dictaminó que no se considera una zona de riesgo, por tal motivo se retoma el tema para dar el seguimiento correspondiente en un futuro y plantear el proyecto de realizar un Fraccionamiento de orden popular, una vez cubriendo los requisitos correspondientes, todo esto tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ----- El Regidor C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes menciona que está de acuerdo realizar los pasos que se requieran para que en su momento no incurran en alguna observación. ----- El Presidente Municipal retoma la participación comenta que debido a que el dinero ya ingresó se tiene también que realizar la aprobación de la adquisición del terreno para darle un destino al recurso aportado por los beneficiarios del Programa Social Adquisición de Terreno para Vivienda a Familia de Escasos Recursos, además de realizar los trámites en forma para escriturar y entregar los terrenos en regla para los ciudadanos -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sandra Marín
Sandra Núñez
L.C.

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

----- la C. Sandra Marín Robles, realiza una participación y pregunta si el Cambio de uso de suelo del Terreno le corresponde al H. Ayuntamiento o al dueño, además expresa la duda de si no se requiere de algún documento que respalde la decisión que se tome. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que le corresponde a Cabildo, además de contar con la autonomía para realizar el procedimiento de Cambio de uso de Suelo, uno de los requisitos que se deben cubrir es el acta de Cabildo que contenga la aprobación del movimiento para iniciar el proceso y solicitar la Contabilidad Urbanística en Secretaría de Vivienda -----

----- El L.E. José Fructuoso Villegas Gómez, hace uso de la voz y expresa que si al realizar la aprobación del movimiento se está dando por aprobado el Fraccionamiento, y se encuentra de acuerdo con la participación de la Regidora C. Sandra Marín Robles, pues se presenta la misma duda de si se debe contar con algún documento que avale que se pueda hacer el cambio -----

----- El Presidente Municipal comenta que son dos puntos diferentes, uno se refiere al cambio de uso de suelo y el otro es la aprobación de un Fraccionamiento, y lo que se quiere es realizar el primer punto -----

----- La C. Sandra Marín Robles menciona que sería bueno realizar el procedimiento de la manera correcta y no adelantarse con la repartición de predios como se realizó en el predio anterior, para evitar alguna observación, y evitar conflictos a futuro remediando los errores cometidos y considera que se debe de realizar una reunión informativa primero con los beneficiarios para de ahí partir y definir los demás puntos. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado menciona que se pretende realizar una reunión informativa con los beneficiarios y si se encuentran de acuerdo con la propuesta después se firmaría el Contrato de Compra – Venta con el dueño del predio “La Palmita” -----

----- La C. María Guadalupe Campos Carrillo comenta que al realizar la reunión los beneficiarios podrían considerar que el proyecto ya se aprobó y dar pauta a que los habitantes soliciten que se le dé seguimiento lo más pronto posible, pero son trámites que duran tiempo además de que la construcción de las viviendas también pueden demorar -----

----- El Lic. José Fructuoso Villegas Gómez expresa la inquietud que tiene sobre los Servicios Básicos, debido a que se debe valorar el uso de Agua Potable y al realizar un fraccionamiento más podría ocasionar que no de abasto al Municipio y se tengan problemas más serios a futuro -----

----- El Presidente Municipal comenta que comprende la situación y existen personas que no cuentan con una vivienda propia, pero es correcto que también se debe analizar la viabilidad por los Servicios Básicos -----

----- Se somete a votación la propuesta para el cambio de uso de suelo de Agrícola a uso de suelo para Zona Habitacional del Terreno “La Palmita”, se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor de los C.C José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Elena Ortiz Castañeda y 1 abstención de la C. Sandra Marín Robles.

12.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO “LA PALMITA”. El Mtro. José Manuel González Dorado expresa que aunado a lo anterior se pretende adquirir un

Guadalupe Villegas

[Signature]

Sandra Marín

[Signature]

[Signature]

Sandra Núñez

[Signature]

**ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022**

máximo 12,000 m² (doce mil metros cuadrados) y el pago correspondiente del terreno se realizaría gracias a la aportación de los beneficiarios -----
----- Se valora la propuesta, se somete a votación es aprobado por MAYORÍA con 6 votos a favor de los C.C José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soría, María Guadalupe Campos Carrillo, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, 1 voto en contra de la C. Sandra Marín Robles manifestando que se encuentra vendido el terreno y ya no hay qué autorizar., y 2 abstenciones de los C. C. Elena Ortiz Castañeda y José Fructuoso Villegas Gómez.

13.- SOLICITUD DE COMODATO DE LOS BIENES CON SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA). La Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria General de Gobierno Municipal, toma la participación y comenta que se necesita actualizar el Comodato de los bienes que se tienen en el área de Cultura del Agua, es por ello que se realizó una solicitud en la cual se especifican los equipos que se requieren para continuar trabajando en el área y que se tienen en existencia, se especifica lo anterior debido a que en la anterior administración hubo dos robos en los cuáles sólo se tiene la denuncia de uno, , puesto que en el Proceso de Entrega - Recepción de la administración pasada no se encontraron completos, es por eso que sólo se detallan los siguientes:



DRA. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEL
ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle y enviándole un cordial saludo, sabedores del compromiso que tienen usted con la cultura de agua y del medio ambiente, lo solicito tenga a bien proporcionarnos la renovación de contrato de comodato y de igual manera nos siga prestando los bienes que se detallan a continuación:

SAMAD00094	CÁMARA DIGITAL SONY	DSC-HX400V	SO14529327L
SAMAD00114	ESCÁNER HP	SACANJET PRO 2500 F1	CNB7PA1074
SAMAD00086	IMPRESORA	LEXMARK	46147PLM43H1K
SAMAD00130	PROYECTOR	OPTOMA S343 DLP PRO	Q7D1823AAAAC1154

Sin otro al particular y en espera de una respuesta favorable me despido de usted agradeciendo la atención a la presente.

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC., A 24 DE AGOSTO DE 2022.

ATENTAMENTE

Leticia Carrero Ramos
LETICIA CARRERO RAMOS
SINDICA MUNICIPAL

Se analiza la solicitud, se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

14.- PROPUESTA PARA RECURSO DE FONDO III. El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que la propuesta del Tanque elevado por recomendación de CONAGUA no se podría realizar, la otra opción más recomendable es realizar una parte de lo que se tiene contemplado en la línea de agua con recurso propio, es decir en un Ramal que conecta la distribución a la Colonia Nueva Santa María, para que cuente con suficiente abastecimiento y el servicio de agua sea constante ----- el Regidor C. Jaime Guadalupe Cervantes Bañuelos abonando a la propuesta considera que se puede valorar con la opción de poliducto, para que quedara de manera expuesta la extensión, posiblemente disminuiría el costo, el grosor de las paredes del material

González Dorado
Sandra Marín
Sandra Núñez Soría

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

poliducto existen diferentes medidas que se pueden valorar para que tenga durabilidad, - - - - - El Presidente Municipal manifiesta que sería bueno considerar la propuesta del Regidor y también la manera de contratar la Obra para que exista una garantía - - - La c. Leticia Carrero expresa que por el hecho de que cuente con domicilio en la Colonia que se menciona, no significa que tengan más atenciones en el lugar, porque se están mal interpretando los proyectos que se tienen en puerta.-----

----- Se agota el punto Informativo.

15.- PROPUESTA DE SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES. El Mtro. José Manuel González Dorado, comenta que en el caso de Obras Públicas con el personal operativo se tiene la situación que los compañeros cuando apoyan en actividades extras pero mínimas, comienzan a cobrar cada detalle por mínimo que sea.-----

----- La C. Leticia Carrero Ramos, comenta que en el caso del Ing. Felipe de Jesús Miramontes Romero una vez que terminó su contrato laboral y se separó del cargo, pero se citó a una audiencia conciliatoria contra el Municipio y el próximo lunes 29 de agosto se llevará a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, se espera brindar la mejor solución posible para que no llegue a demanda.-----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que la situación con el anterior director se realizó el procedimiento de separación del cargo en tiempo y forma, se ofreció lo que le correspondería por las diferentes prestaciones de ley, manifestando que la persona no procedería legalmente, además se enviaron informes que necesitaban de la firma del anterior director de Obras Públicas, el cual se negó a firmar aunque correspondían a los meses que se encontraba laborando en la institución, expresa que es probable que pida la reinstalación, pero sólo es un supuesto.-----

----- En el caso de José Manuel Gutiérrez Hernández no se llegó a una conciliación por tal motivo consideran que volverá a meter un recurso para que continúe el procedimiento ----- Se agota el Punto Informativo.

16.- SITUACIÓN DE OBSERVACIONES DE ASE EJERCICIO 2021. El Mtro. José Manuel González Dorado comenta que llegaron las observaciones del Ejercicio 2021 del 15 de septiembre a diciembre, dentro de las cuales recaen en las áreas de Donación, y también porque hay Fraccionamientos que pertenecen al Municipio que no se encuentran regularizados por falta de escrituración, en anteriores ocasiones llegaban las mismas observaciones, pero ahora se especifica un monto que se considera como un daño al Erario Público por un monto \$3,956,000.00 (tres millones novecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N), los predios que se mencionan son El Rosario, El Cascajo, los Barriales, Bachilleres y Los Mezquites, aunado a esto se investigó con los municipios vecinos y las observaciones que les realizaron no les especifican un monto, consideran que es un asunto directamente con el Municipio, es por ello que el día lunes se tiene agendado acudir a Auditoría Superior del Estado (ASE) para aclarar la situación y valorar una solución para los involucrados y dueños de los predios mencionados. -

----- Se analizan las diferentes observaciones presentadas y la situaciones en cada uno de los terrenos. ----- El Presidente Municipal aborda una situación más que se presentó dentro de las Observaciones por Auditoría Superior en el cual se involucra al Titular de Órgano Interno (OIC), puesto que realizó oficios y respuestas a la instancia que se menciona, puesto que expresa que los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sandra Marin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sandra Núñez

[Handwritten signature]

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

acuerdos realizados por Cabildo son de la completa autoría de su persona, y que han sido drásticas, además de asegurar que de los acuerdos tomados no existe Acta de Cabildo que lo fundamente, pero si existe en el archivo de Presidencia Municipal, además de varias acusaciones directas. Expresa y reitera que se pretende continuar trabajando en equipo. -----

----- La Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, Titular de Órgano Interno de Control, solicita la participación y comenta que no quiere que se mal interpreten las respuestas puesto que debido al cargo que tiene, se puede prestar a un ataque directo, en su momento se respondió a las preguntas que los auditores realizaban. -----

----- Se esclarecen las dudas que se presentan y se agota el Punto Informativo.

17.- SOLICITUD DE ESTHER LUNA JIMÉNEZ, PARA INSTALACIÓN DE PUESTO DE COMIDA. La Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez hace uso de la voz y hace del conocimiento la Solicitud presentada por la c. Esther Luna Jiménez, en la cual requiere la autorización para instalar un puesto de comida, en el que vende Churros dulces, salados, tortas, entre otras cosas, comenta que sería por tiempo indefinido y solicitando un espacio de 6 metros, se encuentra en la disposición de pagar el monto que consideren -----

----- Se analiza la solicitud, y se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación la propuesta de otorgar la autorización por el lapso de tiempo de 1 mes para que establezca su puesto en la calle Zacatecas S/N, por 6 metros, con una aportación de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N) mensuales, además de trabajar únicamente los fines de semana (viernes, sábado y domingo) y retirar el carro a más tardar el lunes por la mañana, de lo contrario se cancelará el permiso, se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor de los C.C José Manuel González Dorado, Leticia Carrero Ramos, Armando Gutiérrez Rivera, Sandra Núñez Soria, Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes, María Guadalupe Campos Carrillo, José Fructuoso Villegas Gómez, Sandra Marín Robles, y 1 abstención de la C. Elena Ortiz Castañeda.

ASUNTO: SOLICITUD

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
P R E S E N T E

Por medio del presente conducido me dirijo a usted primeramente para saludarle y desearle éxito en cada una de sus actividades que realiza, sabedor de su gran compromiso con la ciudadanía, solicito permiso para instalar puesto de venta de churros por tiempo indefinido en la contra esquina de la presidencia.

Sin otro al particular me despido de usted agradeciendo la atención a la presente, esperando contar con su apoyo.

Santa María de la Paz, Zac. a 17 de Agosto del 2022

ATENTAMENTE
Esther Luna Jiménez
C. ESTHER LUNA JIMÉNEZ

*el total de metros
6 metros*

18.- TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN VOZ DE LA TITULAR DE LA CONTRALOR.- La Lic. Yoalli Magallanes Velázquez toma la participación, menciona que existen varias observaciones en el área de Seguridad Pública y las quiere dar a conocer, la primera es referente a los radios que utilizan los Elementos de Seguridad, ya que anteriormente tenían un mejor alcance, frecuencia y ahora la recepción se corta a una distancia aproximada de la

Guadalupe Gómez

[Signature]

Sandra Marín

L.C.

[Signature]

[Signature]

Sandra Núñez Soria

[Signature]

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

Comunidad de Mesa Grande. ----- El Presidente Municipal comenta que es el radio base el que se encuentra limitado y hay que investigar la solución ----- Continuyendo con la participación la Contralor menciona también que los chalecos antibalas se encuentran caducados, motivo por el cuál se necesitan remplazar. -----

- - - El Mtro. José Manuel González Dorado menciona que hace una semana Gobierno del Estado proporcionó con aportación del Municipio un aproximado de dos chalecos antibalas, mismos que sólo se recogerán en las instancias correspondientes a Seguridad Pública -----

- La Contralor hace hincapié de que no se cuenta con gas lacrimógeno, y los tanques de oxígeno se encuentran vacíos, por lo que considera que al presentarse una emergencia no se podrá brindar la atención necesaria. Agrega que las condiciones de la ambulancia también son deficientes, pues describe que no cuenta con códigos de emergencia ni tampoco con un kit de primeros auxilios. Continuando con su participación expresa que existe una fuga de información por las cámaras de video vigilancia y en la frecuencia que utilizan los radios, pues asegura que una persona externa a la corporación en específico el anterior director de Seguridad Pública el C. Adolfo Coronado Montes cuenta con un radio conectado al número de frecuencia utilizada, es por ello que invita a los integrantes del H. ayuntamiento a realizar una investigación y dar una pronta solución para que la información que se maneja sea completamente confidencial. -

----- El Regidor C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes menciona que realizó la compra de 6 gases lacrimógenos, 4 llaves de esposas, mismos que entregó al Director de Seguridad Pública, además se dio a la tarea de verificar la situación de la Ambulancia, pues es indispensable contar con el servicio completo y debe contar con códigos de emergencia, es por ello que pudo constatar que debido a que el vehículo utiliza combustible tipo diésel, mismo que cuenta con diferencias a la hora de maniobrase y necesita precalentadores, los Elementos externaron que no cuentan con suficiente conocimiento del vehículo para evitar una avería, debido a las emergencias que se presentan, además se tiene un corto y no contaba con aceite, por lo mismo se encontraba en un taller en el Municipio de Tlaltemango de Sánchez Román. -----

----- El Presidente Municipal comenta que se tenía un acuerdo para prestar los tanques de oxígeno y se regresan a una capacidad media. -----

----- El Lic. José Fructuoso Villegas Gómez menciona que podría realizar cursos de capacitación con los conocimientos básicos de primeros auxilios, para que puedan proceder en el caso de un accidente en el lapso de tiempo que se tardan para llegar a un Hospital. -----

----- La Síndico Municipal comenta que efectivamente la fuga de información se da por parte de los mismos Elementos de Seguridad Pública, al difundir lo que viene redactado en los diferentes oficios que se envían, citatorios, notificaciones, etc. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado expresa que es importante que una persona externa acuda a realizar el cambio de contraseñas en el manejo de las cámaras de video vigilancia, que se cambie la configuración por completo, e investigar la situación que gira entorno a la frecuencia de radio para brindar una solución ampliando y arreglando la misma. -----

- - - - - La Lic. Yoalli Magallanes Velázquez agrega a su participación preguntando sobre la forma de trabajo del Director de Seguridad Pública actual, debido a que se ha presentado en Comandancia en varias ocasiones y no se encuentra el Director en el área de trabajo, además agrega que se han presentado

Fructuoso Villegas Gómez

[Signature]

Sandra Marín

[Signature]

Sandra Núñez

[Signature]

ACTA DE CABILDO
DECIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

situaciones de emergencia y no hay respuesta pues la excusa es que no hay suficientes elementos. -----

----- El Mtro. José Manuel González Dorado responde que al inicio se le comentó que tendría dos días de descanso después de su jornada laboral a la semana, el detalle es que se tienen que acordar los días en específico porque hay situaciones que se presentan y el director se encuentra ausente. -----


----- La Síndico Municipal, Leticia Carrero Ramos expresa que no todas son cuestiones negativas, puesto que el trabajo que ha realizado en el lapso de tiempo que tiene laborando, lo ha hecho de la mejor manera generando un ingreso extra al municipio por las faltas administrativas de diferentes hechos. -----

----- El Presidente Municipal que el Elemento de Seguridad Pública Gerardo García Amaya se retirará de la corporación por decisión propia, el próximo lunes, pero también quiere informar que se cuenta con dos personas interesadas del sexo femenino para ingresar a Seguridad Pública. ----- Se agota el punto informativo.

19.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 20:27 hrs (ocho de la noche con veintisiete minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LA PAZ, ZAC.
MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
DORADO.



SÍNDICO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LA PAZ, ZAC.
C. LETICIA CARRERO RAMOS.

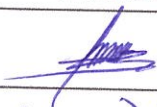
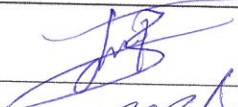
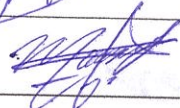


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

DE GOB MPAL
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ

ACTA DE CABILDO
DÉCIMA SEGUNDA (12) SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 de Agosto del 2022

REGIDORES

NOMBRE:	FIRMA
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	
C. Sandra Núñez Soria Regidora	Sandra Núñez
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	
L.E José Fructuoso Villegas Gómez Regidor	Fructuoso Gómez
C. Sandra Marín Robles Regidora	Sandra Marín
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	